



IMAGEN INSURRECTA

Primavera.qom

NOMBRE NUEVO PARA LA COMUNIDAD QOM

Redactaron su propia ley, designaron autoridades y definieron los objetivos de la comunidad. En el medio: iglesia, gendarmes, recuerdos de la represión y nuevo nombre para la comunidad. Una crónica de Darío Aranda.



GUSH LATYANZI

Félix Díaz coordinó la asamblea que dictó la ley qom para la comunidad. Le otorgaron mandato por 10 años, como forma de hacer explícito el respaldo que desde algunos ámbitos oficiales

se cuestionó para desacreditar las demandas qom. Durante esta larga jornada se puso letra a los estatutos, pero según los usos y costumbres de la cultura originaria: entre todos.

“Traé botas y abrigo”. Fueron los únicos pedidos del colectivo de militantes y profesionales que invitaron a viajar a la comunidad qom. Tenían sus motivos: el 25 de junio, día de la elección que Félix Díaz ganó por 610 votos contra 369 (a Cristino Sanabria, hijo del antiguo cacique) hubo heladas, cielo nublado y lluvia, con los caminos intran-sitables.

Pero el invierno parece haber cedido. Sol fuerte, ni una nube. Calor. El viejo Renault 19 sale del pueblo, hace diez minutos sobre la ruta nacional 86, (la misma que cortaron el 25 de julio de 2010 para exigir su territorio, y que terminó con la represión y asesinato de Roberto López, abuelo qom). Pastos altos y árboles añejos de ambos lados. Monte que se mantiene indemne. Ni soja, ni ganadería intensiva. La explicación es simple: se trata de territorio qom.

Una casilla de Gendarmería Nacional al costado de la ruta. Cuatro efectivos. Guardia de 24 horas al día. Es la entrada a la casa de Félix Díaz y Amanda Asijak, referentes de la lucha comunitaria. Ambas vidas corren peligro desde que se erigieron como críticos a Insfrán, desde que dejaron al descubierto a nivel nacional cuál es el rostro del kirchnerismo en las provincias feudales.

“Maten al indio”, denunciaron los qom que se escuchó de boca de la policía provincial el día de la represión. Idénticas palabras se escucharon en la sede del Partido Justicialista de Laguna Blanca, una casa vidriada, impecable, blanca, de dos plantas. El objetivo era Díaz. **La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exigió al estado nacional que proteja a la comunidad. El puesto de Gendarmería es una respuesta al pedido de la CIDH.**

Los gendarmes piden los nombres y DNI de los visitantes. Anotan y abren el paso. Saben que se está cumpliendo con el mandato de la mesa de diálogo del Ministerio del Interior. Incluso se ofrecen a hacer de remis verde oliva en su camión doble tracción.

El camino zigzagueante, con zonas anegadas, rastros de las lluvias pasadas. El mismo paisaje que se observaba desde la ruta. Monte bajo, muchas aves y ranchos humildes que se dejan ver entre árboles lejanos. Mujeres que caminan al costado del camino con sus hijos a cuestas, muchas bicicletas y ciclomotores que llevan niños como racimos.

La previa

La asamblea aún no comienza. Una decena de qom hacen una previa afuera, ronda de sillas de plástico, al sol. Aceptan una rápida entrevista. No es necesario preguntar, quieren contar.

- “Fue un susto grande, muy fea la situación (la represión). Reclamamos nuestra tierra para los hijos y nietos”. (Cecilia Toledo, 64 años, cinco hijos, once nietos).
- “Primero no iba (al corte), pero más después era mucho el sufrir, olvidados. Encima nos balean. Dijimos ya no, hasta acá señor”. (Pascual Godoy, 63 años, siete hijos, de baja estatura y delgado). “Ofrecieron 200 pesos por persona para que no voten a Félix. Muchos agarraron, pero votaron bien”. (Mabel Poli, joven qom, sonrisa pícaro, sobre el día de la elección).

La asamblea

El salón del CIC es amplio, unos diez metros de largo y cinco de ancho. Ventanales a un lado, puertas vidriadas al frente. Bancos largos y sillas de madera. Todas las mujeres, que suman un tercio de los asistentes, están sentadas del lado derecho. Ningún hombre en esas filas. Ellos ocupan el resto de la sala.

Al frente, una mesa larga con computa-

doras que proyectan en tamaño cine la letra del estatuto que exige el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) para otorgar la personería jurídica a la comunidad. La exigencia estatal, "blanca", no fue tomada por la comunidad como una carga, sino como la posibilidad de una refundación y por eso decidieron llamarla la "ley qom", redactada por todos y que registrará el futuro de la comunidad.

Como facilitadoras en la escritura colaboran Patricia Bruyn, abogada especializada en derecho indígena. Verónica Hullipan y Miriam Liempe, por CTA Pueblos Originarios. Y, claro, Félix Díaz, alto, delgado, voz calma y firme.

Dios y Perón

Todo listo para arrancar la asamblea. Y, de pronto, la sorpresa para los ajenos a la comunidad. Un hombre de unos 40 años, delgado, no muy alto, prolija camisa blanca, toma el micrófono y comienza una arenga, con gran énfasis. Mueve el puño derecho para arriba y abajo, habla fuerte, siempre en idioma qom. Los asistentes miran al piso, escuchan atentos, en silencio. **Las únicas palabras en castellano son, en distintos momentos de la alocución: aleluya, bendito seas Dios, amén. El hombre de camisa blanca es pastor evangelista y está orando, casi a los gritos.**

La gran mayoría de los qom son evangelistas. La asamblea se abrió (y cerrará) con una oración.

Los ancianos se sientan adelante. Toman la palabra y se los escucha. Hablan en idioma qom, muchas veces por largos minutos, nada altera el silencio de la concurrencia.

Todos entienden y hablan qom. Las intervenciones intercalan idiomas. Los foráneos entienden a medias, preguntan, pero las explicaciones también son a medias, muy respetuosas, pero a medias. Está claro que se discute el futuro qom y lo importante es que los qom entiendan, no los visitantes.

Tienen razón.

Los ancianos recuerdan hasta dónde era territorio qom. Son mucho más que las 5180 hectáreas que solicitan en la actualidad. Incluye gran parte del Parque Nacional Río Pilcomayo. Dejan todo asentado.

Germen de futuros reclamos territoriales.

Aunque son creyentes, también hay espacio para la autocrítica. Dicen que la Iglesia perjudicó su cultura. **El "no matarás" atentó contra su su forma de subsistencia, la caza. El "amarás a tu prójimo" los volvió dóciles al avance criollo.** Varios interlocutores, en qom, mencionaron a Perón. Parecieran hablar con agradecimiento de él, muchos se autoreconocen peronistas, por eso el voto histórico a Insfrán es algo naturalizado.

Sangre

Una mujer toma la palabra. No más de 40 años. Cabello lacio, largo. Gesticula con las manos. Habla en qom, pero se entiende que su discurso es de queja. Los hombres escuchan, las mujeres asienten con la cabeza. Intercala palabras en castellano: "No puede ser, mis hijos son qom, hablan qom". El discurso conmueve. Algunas mujeres lloran. Habla no menos de 15 minutos. Cuando termina, las mujeres aplauden, los hombres asienten.

Los visitantes quieren saber qué pasó. Se percibe algo importante, pero no se comprende. Díaz se apiada y explica. Cuenta que la mujer está casada con un criollo. Relata que sufre la discriminación de parte de su familia política, que le hablan de "indios de mierda", pero ella los enfrenta, defiende al Pueblo Qom y que le retruca a su suegra: "Tus nietos tienen sangre Qom". El reclamo ante la asamblea es por qué los hijos de mujeres qom, que se casaron con criollos, no tienen derecho a la tierra. Plantea que es injusto, y que hay que cambiarlo. Este es el día y lugar, el momento de la redacción de la ley qom.

Se intercalan discursos en diferentes idiomas. Varios hombres, dos mujeres. Díaz modera. Se llega a consenso. En la nueva ley de la comunidad todos los hijos de vientre qom tendrán derecho al territorio. Todos aplauden. Democracia real, con efectos prácticos inmediatos.

La asamblea fue larga, desde las 11 hasta las 18. Ninguno se fue. Algunos se levantaban unos minutos, tomaban aire afuera y al rato volvían a entrar. Sólo se compartieron tortas fritas y medio sandwich por persona.

No faltaron las posturas enfrentadas ni los discursos extensos, como en toda asamblea. **El principal punto fue el territorio, lo que es regla de todos los pueblos indígenas. Segundo: que se haga justicia por la represión del 23 de noviembre.** Tercero: que se respeten los derechos humanos básicos.

Originario

El último día la asamblea fue al aire libre, en el patio del CIC, multitudinaria. Se repitieron las lógicas de los días anteriores.

Algunos acuerdos ya vigentes en la ley qom:

- ➔ La máxima autoridad será el "Qarashé" ("líder junto a su pueblo").
- ➔ Se eligió por unanimidad a Félix Díaz. Mandato de diez años. Su accionar será supervisado por seis consejos (de ancianos, ancianas, hombres, mujeres, de hombres jóvenes y de mujeres jóvenes).
- ➔ Cada consejo estará conformado por cinco personas. La asamblea será "la autoridad máxima y soberana de la comunidad". Tienen voz y voto todos los miembros de la comunidad mayores de 16 años.
- ➔ Se deja sin validez la antigua forma de organización "impuesta" por la burocracia estatal. No tendrá más vigencia la "Asociación Civil Comunidad La Primavera", que era sostenida por el gobierno provincial y nacional. "Es totalmente ajena a nuestra forma propia de organización y sólo ha sido funcional para privarnos de nuestras libertades y derechos", explica la nueva ley qom.
- ➔ Se luchará por mantener la cultura e identidad qom.
- ➔ Se ejercerá el control de los recursos naturales de la comunidad.
- ➔ Y, advierten en el mismo estatuto, que se realizará todas las acciones necesarias para la recuperación, y la restitu-

Laguna Blanca es una localidad de seis mil habitantes, tranquila, a tres horas en micro de la capital de Formosa. Es bien conocida en la provincia por ser la sede de la Fiesta Nacional del Pomelo y, sobre todo, es la cuna de Gildo Insfrán, el gobernador desde hace dieciséis años. En noviembre de 2010, ganó trascendencia nacional por la represión que sufrió la comunidad qom La Primavera, que incluyó asesinatos, heridos, incendio de viviendas. La comunidad viajó a Buenos Aires, acampó en el centro porteño, realizó huelgas de hambre, cortes de calles y le arrancó a Nación y Provincia una mesa de diálogo.

ción, de los territorios que fueron ocupados por el Estado o terceros sin el consentimiento de la comunidad.

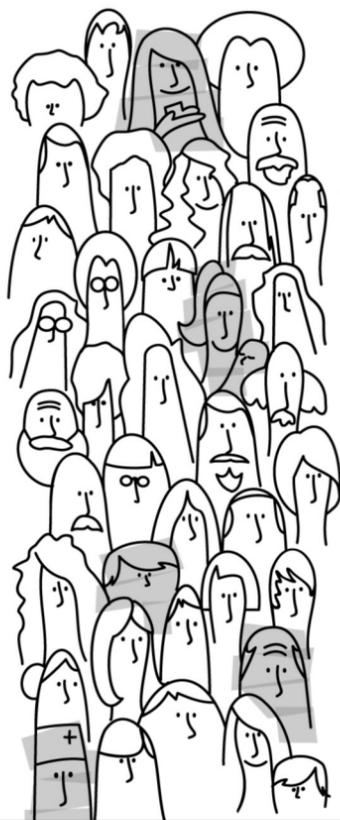
➔ La comunidad tiene nuevo nombre. No será más sólo "La Primavera", que fue impuesta por criollos en referencia a un paraje vecino. Se recuperó el nombre original: "Potae Napocná-Navogoh". Traducido: "Puño de oso hormiguero - La Primavera".

El último día llegaron los técnicos del INAI, Emiliano De Lorenzo y Clarisa Martínez. Debían dar el visto bueno a todo lo actuado. Lo hicieron. Dijeron: "hay voluntad política" para que la personería jurídica sea aprobada. El trámite demandará, como máximo, dos meses, prometieron. Por las dudas, Patricia Bruyn recordó: "Es un compromiso asumido en la mesa de diálogo en el Ministerio del Interior. No hay margen para no otorgar la personería jurídica, herramienta para avanzar en la discusión del territorio".

En la asamblea qom se mencionó reiteradas veces que la personería jurídica es un requisito solicitado por el Estado nacional y un derecho de la comunidad, pero de ninguna manera un condicionante para no reconocerse como comunidad y exigir el cumplimiento de derechos.

A un año del comienzo del corte en la ruta 86; a ocho meses de la represión que unió a la Policía, el Poder Judicial y el gobierno provincial (luego se sumó, aliado a Insfrán, el gobierno nacional) y a un mes de la elección que eligió a Félix Díaz como su líder, la comunidad qom Potae Napocná-Navogoh tuvo su asamblea de refundación, redactó su ley, eligió sus autoridades y se mostró de pie, en lucha. Quizá sin saberlo, en Laguna Blanca, el pequeño pueblo del noreste de Formosa, el Pueblo Qom escribe la historia grande de los pueblos indígenas. Puso un límite a un gobernador feudal y le recordó al gobierno nacional que los pueblos originarios también tienen derechos humanos.

CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2011



¿QUIÉNES TIENEN GRATIS LA VACUNA ANTIGRIPIAL?

- Mujeres embarazadas
- Madres de niños menores de 6 meses
- Niños de 6 meses a 2 años de edad
- Personas mayores de 65 años
- Personal de salud
- Personas con enfermedades crónicas (respiratorias, cardíacas, renales, diabetes, inmunosuprimidos y obesas mórbidas)

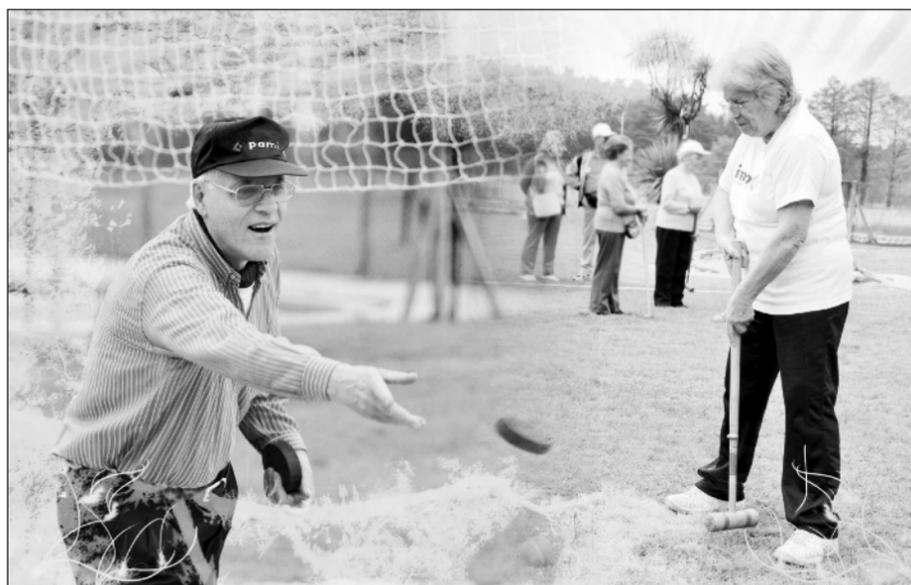
0800 222 1002

www.msal.gov.ar

PARA ELLOS, EL ESTADO NACIONAL GARANTIZA

VACUNAS GRATUITAS

EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS.



PARA SEGUIR CRECIENDO JUNTOS, NO TE QUEDES AFUERA.

En el Pami trabajamos por mayores activos, integrados y saludables. Por eso, durante este año, 450 mil afiliados disfrutaron en forma gratuita de:

- Programas junto a niños y jóvenes.
- Talleres y actividades en centros de jubilados
- Más de 1000 cursos en 60 universidades de toda la Argentina.
- Visitas guiadas a espacios de arte y sitios de interés cultural.
- Viajes turísticos a Salta, Tucumán, Córdoba, Mar del Plata y Mendoza.
- Y un montón de actividades al aire libre, en nuestras 160 colonias de verano.

PAMI ESCUCHA 0800-222-7264

www.pami.org.ar